



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA. Riohacha, febrero 21 del 2022.

Paso el presente proceso al despacho de la señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la audiencia de conciliación.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, febrero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso ordinario de IPS UNIVERSITARIA contra SOCIEDAD MÉDICA CLÍNICA ROHACHA S.A.S. Y OTROS.

RAD. 44-001-31-05-002-2016-00112-00

Auto interlocutorio

Por lo informado, señálese la hora de las 2:30 p.m. del día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) como fecha para llevar a cabo de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Dora O.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO  
La providencia de fecha 21 FEB 2022  
se notifico por anotación en el estado  
Nº 06 de fecha 22 FEB 2022